SEFIDEC SISTEMA ESTATAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE COLIMA

Reestructuración de Pasivos

Requisitos:

- **1.** Solicitud de reestructura de pasivos (original descargable en la siguiente liga: http://www.col.gob.mx/sefidec/contenido/NDAyODE=). **
- 2. Identificación oficial vigente (pasaporte o credencial del INE) del solicitante y aval (copia)*.
- **3.** Constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento emitida por el SAT con vigencia no mayor a 60 días.
- 4. Constancia del pago del impuesto sobre la nómina más reciente (copia)*.
- 5. Autorización para consulta de buró de crédito (descargable en la siguiente liga: http://www.col.gob.mx/sefidec/contenido/NDAyODE=): del solicitante y aval. **
- **6.** Personas Morales: Modificaciones al Acta Constitutiva si hubo del momento en que fue otorgado el financiamiento a reestructurar a la fecha de la solicitud. Poderes del Representante Legal con sellos de inscripción del RPP (copia) *. En caso de no tener modificaciones incluir carta bajo protesta de decir verdad.
- **7.** Para montos menores a 300 mil pesos copia de comprobantes de ingresos de los últimos 12 meses de lo siguiente:
 - a. Declaraciones Fiscales, y
 - b. Carátula de los Estados de cuenta bancarios.
- **8.** Para montos mayores a 300 mil pesos:
 - a. Estados Financieros del solicitante de los 2 últimos ejercicios y del ejercicio en curso (antigüedad no mayor a 60 días) con firma del Representante Legal y Contador Público con cédula profesional, con sus respectivas relaciones analíticas, y **
 - Declaración anual de los 2 últimos ejercicios con acuse de recibo del SAT y cadena de presentación y declaración parcial del ejercicio en curso (copia)*,
 y
 - c. Carátulas de estados de cuenta bancarios (últimos 12 meses).

Notas: los requisitos señalados con (*) se requieren tener a la vista para cotejar en el momento de la firma del convenio modificatorio y se regresaran a su titular. Los requisitos señalados con (**) se solicitaran en original en el momento de la firma del convenio modificatorio.